

Esta publicación se enmarca en el proyecto de REAS Euskadi:



Un proyecto cofinanciado por:



Economía solidaria: transformar la economía para transformar nuestro mundo.

Propuesta de contenidos

Autoría: Carlos Askunze Elizaga

REAS Euskadi

Ekonomia Alternatibo eta Solidarioaren Sarea

Red de Economía Alternativa y Solidaria

Plaza Venezuela 1, 2º Izq. Izq. • 48001 Bilbao

Tel.: 944 160 566

reaseuskadi@reaseuskadi.net

www.economiasolidaria.org/reaseuskadi

Diciembre 2019

ISBN: 978-84-120567-4-7

Depósito legal: BI-02712-2019

Diseño y Maquetación: Marra, S.L.

Imprime: Lankopi s.a.l.



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. Si se altera o transforma, o se genera una obra derivada, sólo podrá distribuirse bajo una licencia idéntica a ésta.

Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>

Índice

Presentación. La importancia de repensar, educar y construir otra economía	5
1. ¿Qué pasa con la economía?	9
1.1. Del origen de la economía al modelo económico actual	11
1.2. Los límites sociales y ambientales de la economía capitalista	12
2. Se puede hacer economía de otra manera	15
2.1. Las economías críticas y transformadoras	17
2.2. La sostenibilidad de la vida como nuevo paradigma	20
3. Una propuesta alternativa: la economía solidaria	23
3.1. Definición y principios de la economía solidaria	25
3.2. Prácticas, herramientas y redes de economía solidaria	27
4. ¿Qué podemos hacer con el dinero?	31
4.1. El dinero y las finanzas en la economía	33
4.2. Finanzas éticas y alternativas para una nueva economía	35
5. Trabajos, empleos y empresas	39
5.1. Los trabajos y empleos necesarios para la vida	41
5.2. Nuevos modelos de empresa para una producción sostenible	42
6. Consumo transformador para un mercado social	45
6.1. Hay alternativas al mercado capitalista	47
6.2. Propuestas para un consumo crítico, consciente y transformador	49
7. Más allá del dinero y el mercado: economías al servicio de la comunidad	51
7.1. Qué son las economías comunitarias	53
7.2. Propuestas y herramientas para una economía comunitaria	54
Bibliografía consultada	57

Es un hecho incuestionable que actualmente la economía –un modo determinado de entender la economía, el capitalismo– condiciona la organización política y social, tanto local como globalmente. Y no sólo eso, sino que esta manera de entender y hacer economía nos está colocando ante una situación de insostenibilidad ambiental y social como nunca antes había ocurrido en nuestro planeta. Así mismo, el capitalismo globalizado y neoliberal, ha generado un pensamiento y una cultura basada en el afán de lucro, el individualismo, la competitividad y la mercantilización que están presentes en todas las esferas sociales y que ha permeado lo más cotidiano de la vida de las personas y de sus relaciones.

La intención de esta propuesta que presentamos es, precisamente, partir de la necesidad de transformar la economía, su pensamiento y sus prácticas con el objeto de transformar nuestro mundo. La economía como construcción humana, social e histórica puede y debe ser modificada para orientarse hacia el bienestar de las personas y las comunidades, colocando en su centro la propia sostenibilidad de la vida.

Por ello señalamos la importancia de *repensar* la economía, es decir, fomentar un pensamiento y una mirada crítica que nos haga analizarla desde criterios relacionados con el bien común, el feminismo, la ecología o la justicia. Criterios, en definitiva, que apunten a la construcción de nuevos relatos y propuestas económicas alternativas para un mundo mejor.

Así mismo, consideramos indispensable contar con personas concienciadas capaces de poner en práctica ese pensamiento crítico. Se trata, por tanto, de *educar*, fomentando el conocimiento, el desarrollo de actitudes y la elaboración de un repertorio de prácticas personales y colectivas que transformen nuestra relación con la economía.

Finalmente, el pensamiento crítico y la concienciación son condiciones necesarias para *construir* otra economía. Se necesita de personas activas y activistas que participen en el desarrollo de alternativas económicas concretas que ya existen a nuestro alrededor y en todo el mundo. Se necesitan personas y organizaciones que se movilicen y actúen políticamente frente a la mercantilización de la vida y un desarrollo económico que la coloca en peligro.

Este material está dirigido a personas y colectivos que trabajan en el ámbito educativo, tanto formal como no formal, con personas jóvenes o adultas no familiarizadas con estas temáticas. La propuesta de contenidos comienza con un análisis sintético del funcionamiento de la economía y de sus límites

ambientales y sociales, para pasar, a partir de la presentación general de los análisis económicos críticos, a relatar las principales propuestas alternativas que presenta la economía solidaria en los ámbitos concretos de las finanzas, los trabajos y las empresas, el mercado y el consumo o las economías comunitarias.

La propuesta didáctica aporta actividades concretas para abordar esas cuestiones, desde una perspectiva de aprendizaje vivencial y un enfoque educativo crítico y transformador.

Esperamos que esta aportación sirva como una herramienta *para repensar, educar y construir* otra economía. Otra economía para transformar nuestro mundo. Otra economía para unas vidas mejores.

1.1. Del origen de la economía al modelo económico actual

Etimológicamente la palabra “economía” proviene del vocablo griego *oikonomo*, compuesto por *oikos*, cuyo significado es casa y *nomos*, que significa administración. Por lo tanto, la primera definición de economía es la que se refiere a la capacidad de administrar la casa. En el mundo griego, la economía partía de una reflexión normativa sobre la buena administración, por lo que no era una disciplina independiente, sino que se integraba en la filosofía. De alguna manera, pensar la economía se entrelazaba con pensar la política y la organización social, todo formaba parte de un mismo relato.

Hoy, este hecho nos puede parecer algo sorprendente, porque si algo se le puede achacar al pensamiento económico actual es la defensa de su autonomía frente a otras ciencias sociales como la filosofía o la política.

También puede sorprendernos a quienes vivimos inmersos en una única economía global y capitalista, que esta manera de entender y organizar la economía es relativamente reciente y que, en la historia de la humanidad, han sido muchas las maneras de hacer economía. Si hacemos un breve repaso a la historia de Occidente, nos encontramos desde las primeras comunidades humanas primitivas basadas en los intercambios, la economía en el mundo antiguo (con concepciones diferentes en el mundo griego y en el romano), la época medieval del feudalismo, el mercantilismo de los siglos XVI al XVIII caracterizado por el intervencionismo y el proteccionismo que dieron origen a los estados-nación, el nacimiento del liberalismo con Adam Smith en el XVIII, la primera y segunda revolución industrial y, finalmente, el nacimiento del capitalismo y del socialismo.

¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?

“Adam Smith, el padre de la economía moderna, escribió que no era por la benevolencia del carnicero y el panadero que podíamos cenar cada noche, sino porque se preocupaban por su propio bienestar; así, el ánimo de lucro hacía girar el mundo y nació el *Homo economicus*. Cínico y egoísta, el *Homo economicus* ha dominado nuestra concepción del mundo desde entonces y su influencia se ha extendido desde el mercado a cómo compramos, trabajamos y flirteamos. Sin embargo, Adam Smith cenaba cada noche gracias a que su madre le preparaba la cena, y no lo hacía por egoísmo, sino por amor”.

Katrine Marçal

No es posible hacer un recorrido conciso sobre esta historia económica, pero sí es oportuno resaltar que, como en otros ámbitos de la humanidad, la economía es fruto del pensamiento y la acción humana y, lejos de ser una ciencia exacta como defienden algunas personas, es una ciencia social en evolución que cuenta con un recorrido histórico variado y complejo, con teorías y pensamientos diversos y divergentes, así como con diferentes modelos de organización.

Desde este punto de vista, lejos de aceptar la realidad y el destino como algo inamovible, desde el pensamiento económico crítico se quiere recuperar el sentido originario de la economía, en cómo encontrar la mejor forma de administrar la casa común que es nuestro mundo local y global. Administración que tiene que ver con ser capaces de construir valores, prácticas e instituciones para movilizar y distribuir los recursos y capacidades para responder de la manera mejor posible a las necesidades humanas, dentro de los límites ambientales a los que nuestro mundo está sujeto.

Sin embargo, la economía actual, la capitalista, se caracteriza por tener como objetivos el ánimo de lucro y la maximización de beneficios, por encima de las necesidades de todas las personas y del planeta. El pensamiento neoliberal ha impuesto, además, reglas basadas en una amplia liberalización de la economía, el libre comercio, grandes reducciones del gasto público y de impuestos, así como la disminución de la intervención del estado en la sociedad y en la economía en favor del sector privado mercantil.

Un pensamiento que, en el ámbito cultural, ha tenido un gran éxito, dado que ha logrado que esta concepción de la economía haya calado en lo más hondo de las convicciones, valores y prácticas de las personas. El individualismo, el afán ilimitado de lucro, la competencia descarnada, la ausencia de ética en las decisiones económicas, etc. no están presentes solamente en las instituciones y corporaciones que gobiernan la economía, sino que forman parte de los valores socialmente admitidos.

Por el contrario, y como desarrollaremos en otros capítulos, otros valores y prácticas alternativas se abren paso a lo largo de la historia y, particularmente, en las últimas décadas. Economías críticas, como la solidaria, que persiguen un cambio de rumbo en el ámbito económico y una nueva ética en la cultura social que recupere el valor y la centralidad de las personas y del planeta.

1.2. Los límites sociales y ambientales de la economía capitalista

Quizá la última crisis financiera de 2007 y sus consecuencias directas en las personas y pueblos, ha hecho crecer la conciencia de que el funcionamiento del llamado libre mercado capitalista no responde a sus necesidades. Una crisis que ha puesto en evidencia, con más fuerza si cabe, que el sistema económico neoliberal está fuera de todo control político y ciudadano. Un sistema construido sobre la base del enriquecimiento de unas pocas personas y corporaciones de una minoría de países, sobre la miseria de las mayorías. Un sistema que ha priorizado la economía especulativa sobre la economía productiva y el afán de lucro sobre la sostenibilidad del planeta y de la vida.

Así, la globalización –entendida como el conjunto de procesos tecnológicos, económicos, sociales y culturales que hace del mundo una realidad más integrada e interdependiente–

El capitalismo

“El modo de producción, distribución y consumo predominante -el capitalismo- es ecológicamente insostenible, estructuralmente violento, socialmente injusto, políticamente antidemocrático, y ni siquiera consigue hacer felices a muchas de las personas pertenecientes a las finas capas de la población mundial que más se benefician del mismo”.

Jordi Garcia Jané

está íntimamente ligada a un determinado modelo político y económico, así como a un concreto modelo de vida sostenido en el consumo desmesurado, el afán por la acumulación, el individualismo exacerbado y la uniformidad cultural. Un sistema que, básicamente, ha hecho de la economía un fin en sí mismo, desligado de otras consideraciones éticas.

Es incuestionable que, como consecuencia de ello, vivimos en un mundo profundamente injusto, desigual e insostenible. Un mundo donde la discriminación entre personas, sexos, etnias y pueblos es creciente, donde el control democrático de las

decisiones o el acceso a las tecnologías, al conocimiento o a los servicios sociales básicos está reservado a sólo una parte de la población. De esta manera, la brecha entre personas, grupos y entre pueblos ricos y empobrecidos sigue creciendo, y la exclusión y la precariedad amenazan a amplios sectores sociales.

Especialmente son evidentes los límites ambientales de este modelo basado en un productivismo y en un consumismo sin freno. Es un hecho científico que este ritmo impuesto por el capitalismo nos está abocando a una situación de emergencia social y ecológica como nunca había sucedido. El fin de los combustibles fósiles, la esquilmación de recursos naturales, la pérdida de biodiversidad, el calentamiento global, la capa de ozono dañada, la huella ecológica... son algunas características del impacto en el planeta que está teniendo la actividad humana y son indicadores de que es necesario hacer profundas reformas estructurales en el ámbito económico y social.

Extractos del manifiesto “última llamada”

“Esto es más que una crisis económica y de régimen: es una crisis de civilización”.

“Las investigadoras y los científicos más lúcidos llevan dándonos fundadas señales de alarma desde principios de los años setenta del siglo XX: de proseguir con las tendencias de crecimiento vigentes (económico, demográfico, en el uso de recursos, generación de contaminantes e incremento de desigualdades) el resultado más probable para el siglo XXI es un colapso civilizatorio”.

“Hoy se acumulan las noticias que indican que la vía del crecimiento es ya un genocidio a cámara lenta. El declive en la disponibilidad de energía barata, los escenarios catastróficos del cambio climático y las tensiones geopolíticas por los recursos muestran que las tendencias de progreso del pasado se están quebrando”.

“Estamos atrapados en la dinámica perversa de una civilización que si no crece no funciona, y si crece destruye las bases naturales que la hacen posible. Nuestra cultura, tecnólatra y mercadólatra, olvida que somos, de raíz, dependientes de los ecosistemas e interdependientes”.

“La sociedad productivista y consumista no puede ser sustentada por el planeta. Necesitamos construir una nueva civilización capaz de asegurar una vida digna a una enorme población humana (hoy más de 7.200 millones), aún creciente, que habita un mundo de recursos menguantes. Para ello van a ser necesarios cambios radicales en los modos de vida, las formas de producción, el diseño de las ciudades y la organización territorial: y sobre todo en los valores que guían todo lo anterior. Necesitamos una sociedad que tenga como objetivo recuperar el equilibrio con la biosfera, y utilice la investigación, la tecnología, la cultura, la economía y la política para avanzar hacia ese fin. Necesitaremos para ello toda la imaginación política, generosidad moral y creatividad técnica que logremos desplegar”.

<https://ultimallamadamanifiesto.wordpress.com>

2.1. Las economías críticas y transformadoras

El actual rumbo de la economía, su funcionamiento y sus consecuencias sociales y ambientales, no son inamovibles ni responden a una especie de fatalidad natural a la que está condenada la humanidad y el planeta. El modo como se desarrolla la economía, al igual que otras esferas de la organización social, es fruto de un determinado pensamiento y un conjunto de políticas, reglas y prácticas que se han ido imponiendo a lo largo de la historia.

Sin embargo, existen otras miradas alternativas que consideran que la economía debiera pensarse y practicarse de un modo radicalmente diferente. Esas miradas comparten un pensamiento crítico frente al neoliberalismo hegemónico y un repertorio de propuestas y prácticas diferenciadas de las propias del capitalismo. Su crítica compartida se basa en el hecho de que el actual sistema económico genera pobreza y desigualdad entre diferentes sectores de la población, entre comunidades y pueblos, entre mujeres y hombres..., así como un progresivo deterioro de las condiciones sociales y ambientales que aseguran la reproducción de la propia vida.

Estos enfoques críticos, consideran que otra economía no solamente es posible, sino necesaria y urgente. Una economía cuyo fin no sea el ánimo de lucro y la maximización de beneficios basados en el acaparamiento de recursos, la explotación de las personas o la destrucción ecológica. Una economía, por el contrario, que coloque en el centro de su actividad a las personas, sus comunidades relacionales y naturales, así como los cuidados necesarios para que la vida sea sostenible social y ecológicamente.

Estas economías críticas beben, inicialmente, de las diversas corrientes e interpretaciones marxistas, pero, especialmente, de las aportaciones novedosas de las economías feminista y ecológica que han puesto en el centro del análisis económico categorías y elementos no tenidos en cuenta hasta el momento y que, por su radicalidad, conllevan propuestas profundamente transformadoras. Más recientemente, estos enfoques han ido incorporando otras visiones como las del decrecimiento, el buen vivir, la soberanía alimentaria o los (bienes) comunes, entre otras.

Por otro lado, podríamos denominar economías transformadoras a aquellas, que, además de las anteriormente citadas, configuran un conjunto de prácticas que, basadas en teorías, principios y valores críticos, constituyen redes o movimientos que persiguen transformar la economía en sus diferentes ámbitos (financiación, producción, comercialización y consumo). Pueden ser más o menos radicales, convivir con el propio sistema económico existente o fomentar espacios autónomos alejados de él. Es ahí donde encontramos las prácticas de las economías sociales, solidaria, del bien común, circular, colaborativa, comunitaria, participativa, etc.

Sin embargo, es conveniente precisar que, bajo el envoltorio de "nuevas economías", se desarrollan recientemente otras prácticas que poco tienen que ver con la transformación económica. Encontramos así, bajo la denominación de "colaborativas", de "economía digital" o "de plataforma", prácticas que se desarrollan bajo la propia lógica capitalista y que responden a la apertura de nuevos nichos de mercado, basados generalmente en la conexión entre personas, a través de la utilización de las nuevas tecnologías, para el impulso de nuevas prácticas de consumo masivo.

Algunas propuestas

La **economía feminista** es una corriente de pensamiento que incorpora al análisis económico el estudio de las desigualdades de género. Su objetivo es construir una economía que integre y analice tanto la realidad de las mujeres como de los hombres y dé respuesta a las necesidades prácticas de éstas (derivadas de los roles de las mujeres socialmente aceptados en la esfera doméstica e insuficientemente cubiertos por la comunidad y los hombres) e intereses estratégicos (relacionados con la posición de subordinación, desigualdad y discriminación de las mujeres en la sociedad y que persiguen la transformación de las relaciones de género para la consecución de mayores cuotas de libertad, igualdad, autoestima y empoderamiento para la mujeres).

Así, el objetivo de la economía feminista es elaborar una nueva visión del mundo social y económico que integre todos los trabajos necesarios para la subsistencia, el bienestar de las personas y la reproducción social, así como que tenga como objetivo las condiciones de vida de las personas. Desde esa perspectiva, ha contribuido a visibilizar y denunciar las desigualdades de género en el ámbito socioeconómico, ha generado una crítica radical a la economía capitalista, ha aportado una visión alternativa de la economía y está participando en la tarea de construir alternativas al sistema económico dominante junto a otras economías críticas y transformadoras.

La **economía ecológica** es un enfoque que analiza la sostenibilidad del modelo económico, a través del estudio de los flujos de materiales, energía y residuos que necesita. Se trata de identificar la interacción de la economía como subsistema de la biosfera de la que depende y la necesidad de que se desarrolle dentro de los límites ecológicos del planeta.

Así, la economía ecológica estudia las relaciones entre el sistema natural (biosfera) y los subsistemas social y económico que se desarrollan en su seno, haciendo hincapié en la inviabilidad del crecimiento económico continuo que choca con los límites físicos y biológicos de los ecosistemas. Una economía que se desarrolle dentro de los límites de la naturaleza y en términos de justicia social son centrales en la economía ecológica, aspectos que no son tenidos en cuenta en la economía convencional.

Desde esa perspectiva, el **decrecimiento** es una corriente de pensamiento político, económico y social favorable a la disminución progresiva de la producción económica, con el objetivo de establecer una nueva relación de equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, y entre los propios seres humanos, rechazando el crecimiento, el productivismo y el consumismo como motores económicos.

Se propone, en definitiva, “vivir mejor con menos” para asegurar la pervivencia de la vida amenazada por el sistema capitalista, y su propuesta se basa en las 8 R: reevaluar, reestructurar, redistribuir, relocalizar, reconceptualizar, reciclar, reutilizar y reducir.

El **Buen Vivir** es un principio propio de los pueblos originarios de América Latina basado en la cosmovisión quechua del Sumak Kawsay, una visión del mundo centrada en el ser humano como parte inseparable de su entorno natural y social.

Persigue el bien común a partir de la relación con la Madre Naturaleza, frente a la acumulación sin límites. Plantea la realización de las mujeres y hombres de forma colectiva, en una vida armónica sustentada en valores éticos y ecológicos. Persigue la satisfacción de las necesidades de las personas, el desarrollo de una vida digna en paz y armonía con el resto de la comunidad y con la naturaleza, así como la preservación y desarrollo de las culturas de los pueblos.

La **soberanía alimentaria**, es el derecho de los pueblos a definir su propia política agraria y alimentaria, de forma que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias. Ello implica la protección del mercado doméstico contra los productos excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional y contra la práctica de la venta por debajo de los costos de producción.

Es un concepto que fue introducido por Vía Campesina, la mayor organización mundial de organizaciones del campo, que persigue priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso de la población campesina a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito, el derecho a producir alimentos y el derecho de quienes los consumen a poder decidir lo que quieren consumir, cómo y quién lo produce, así como garantizar, en definitiva, la participación de los pueblos en la definición de la política agraria y el reconocimiento de los derechos de las campesinas y campesinos que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación.

Apuntar, además, que todas estas propuestas están basadas en múltiples miradas, por lo que, en realidad, habría que nombrarlas en plural.

2.2. La sostenibilidad de la vida como nuevo paradigma

Economía y sostenibilidad de la vida

“Una economía sostenible que trabaje para la satisfacción de las necesidades de todos los seres humanos, manteniendo la capacidad de reproducción de su mundo común social y natural, poniendo la producción y el mercado al servicio de las comunidades y las personas”.

Cristina Carrasco

Precisamente, desde la economía feminista y en conexión con la ecológica, se ha desarrollado en los últimos años un nuevo paradigma que pone en cuestión de raíz el actual sistema económico capitalista y que redefine el propio concepto de economía: la sostenibilidad de la vida.

Desde este enfoque, la economía es el conjunto de recursos y procesos sociales necesarios para satisfacer las necesidades de las personas y crear las condiciones requeridas para una vida digna, manteniendo la capacidad de reproducción de la propia vida, tanto en sus aspectos sociales como ambientales.

Se trata, por tanto, de un pensamiento y una práctica de la economía que coloca en el centro de sus objetivos y funcionamiento la propia sostenibilidad de la vida. Con ello se persigue el bienestar y la vida digna de todas las personas, de cualquier condición y en cualquier parte del planeta, en el marco de una relación sostenible con la naturaleza.

En la base de este pensamiento, se sitúan dos aspectos centrales para nuestra supervivencia: las personas somos seres interdependientes y ecodependientes.

La interdependencia hace referencia a la necesidad que tenemos las personas de los cuidados y las relaciones con otras personas. Desde que nacemos hasta que morimos, en unos momentos con más intensidad que en otros, necesitamos del cuidado de otras personas. Y, así mismo, la satisfacción de nuestras necesidades básicas tiene que ver con esas relaciones que establecemos. Así, se apuesta por visibilizar y valorizar el trabajo no remunerado como medio para reflexionar sobre el papel que el género juega en la economía, identificando propuestas para transformar la desigual e injusta realidad.

La ecodependencia nos sitúa como seres relacionados y dependientes del medio natural en el que vivimos. La naturaleza, sus recursos y, en general, las condiciones ambientales, posibilitan la habitabilidad del planeta y aseguran la reproducción de la propia vida en el futuro.

Desde esta perspectiva, la economía debe estar al servicio de la sostenibilidad de estas vidas interdependientes y ecodependientes, además del propio mantenimiento de las condiciones ambientales de toda la vida existente en nuestro planeta, humana y no humana.

Que la sostenibilidad de la vida debiera estar en el centro de todo proceso social, político o económico pareciera ser algo evidente, siquiera por instinto de supervivencia del planeta y de la humanidad. Sin embargo, el desarrollo del sistema capitalista y, con él, del pensamiento neoliberal, como ya hemos señalado, ha conseguido desvalorizar la propia vida y la ha convertido también en una mercancía. Para el capitalismo sólo tiene

valor aquella actividad económica, productiva o especulativa, trasladable a una cuenta de resultados, en una cadena interminable de maximización de beneficios ajena a las consecuencias sociales y medioambientales que produce de manera directa o indirecta.

Son precisamente las tareas relacionadas con la reproducción de la vida y los cuidados de las personas, las que este sistema económico ha invisibilizado. Tareas realizadas históricamente por mujeres, que han visto como dichos trabajos se realizan de manera no remunerada o, en su caso, en condiciones precarias y, siempre, sin ser lo suficientemente reconocidas y valoradas socialmente. De esta manera, se subraya la contradicción fundamental que el capitalismo tiene con el propio sostén de la vida.

Así, el paradigma de la sostenibilidad de la vida, en la actualidad, es el que plantea con una mayor profundidad la crítica a la concepción de la economía, proponiendo de forma radical una transformación de sus prácticas, colocando en definitiva a las personas, al planeta y a su propia sostenibilidad en el centro de la construcción política, social y económica.

3.1. Definición y principios de la economía solidaria

Desde el mismo nacimiento del capitalismo moderno, han existido iniciativas que han surgido como respuesta a los problemas de desigualdad e injusticia que el propio sistema generaba. Se trata de experiencias que se han reconocido como parte de esa otra forma de entender y hacer economía desde criterios relacionados con la justicia social, así como en contraposición con el conjunto de consecuencias nocivas producidas por el funcionamiento del sistema capitalista.

A una parte importante de esas prácticas alternativas se le ha reconocido desde finales del siglo XIX, con el nacimiento de las primeras cooperativas y mutuas, con el concepto de "economía social". Estas iniciativas perseguían soportar las necesidades de las personas trabajadoras que no eran tenidas en cuenta por las empresas de aquellos tiempos: cooperativas de consumo para abaratar los costes de alimentación frente a los bajos salarios, mutuas para cubrir las necesidades en caso de enfermedad o muerte, periódicos cooperativos para mostrar la realidad del mundo del trabajo, etc. Con el paso de los años, estas experiencias se expandieron a diversos sectores y fueron adoptando diferentes fórmulas asociativas. La aparición de las primeras cooperativas de trabajo asociado fue, quizá, el siguiente gran hito de este movimiento: era posible que las propias personas trabajadoras fueran dueñas de sus empresas, tanto desde la perspectiva de la toma de decisiones y de la participación, como del capital y los beneficios generados.

La economía social, que ha tenido diversos desarrollos en coyunturas y contextos geográficos diferentes, ha agrupado a experiencias que comparten los principios de la primacía de la persona y el objeto social sobre el capital, la adhesión voluntaria, el control democrático de la organización, la conjunción entre los intereses de sus miembros y el de la sociedad, la aplicación de criterios de corresponsabilidad y subsidiariedad, la autonomía frente a otros agentes y poderes públicos y privados, así como el destino de sus excedentes al desarrollo de servicios para sus miembros y para el interés general.

Hoy en día, además de por estos principios, se regula la economía social por las modalidades empresariales que la componen. Una regulación que no es compartida internacionalmente, dado que estas fórmulas adquieren formas diferentes en las diversas legislaciones. En el caso del Estado español, se reconoce como economía social a las cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, fundaciones y asociaciones que lleven a cabo actividad económica, centros especiales de empleo, empresas de inserción, cofradías de pescadores, sociedades agrarias de transformación y otras que puedan crearse bajo los principios antes citados.

Precisamente en este desarrollo histórico de la economía social, cabe situar el nacimiento e impulso de la "economía solidaria" como un sub-espacio que cuenta con perfiles propios como concepto y práctica diferenciada, así como movimiento social que, con desigual relevancia geográfica, ha ido adquiriendo un mayor protagonismo académico, social y económico.

La economía solidaria parte de una consideración alternativa al sistema de prioridades en el que actualmente se fundamenta la economía capitalista. Se trata de una visión y

La economía solidaria...

“... nace del tronco común de la economía social, y supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes. Frente a la lógica del capital, la mercantilización economía solidaria persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad, y la ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación, la economía solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta.

El término economía solidaria hace referencia a un conjunto heterogéneo de concepciones y enfoques teóricos, realidades socioeconómicas e institucionales, y prácticas empresariales y asociativas que, desde el último cuarto del siglo XX, vienen desarrollando un creciente sentido de pertenencia a una forma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económicos en las sociedades contemporáneas”.

Juan Carlos Pérez de Mendiguren,
Enekoitz Etxezarreta y Luis Guridi

una práctica que reivindica la economía como medio –y no como fin– al servicio del desarrollo personal y comunitario, como instrumento que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno social y natural.

Esta perspectiva convierte a la economía solidaria en una práctica fundamentalmente transformadora, dado que choca frontalmente con el modelo convencional de la actividad económica en nuestro mundo, concediendo a las personas, sus necesidades, capacidades y trabajo, así como a los procesos sociales y ambientales de sostenimiento de la vida, un valor por encima del capital y de su acumulación, a la vez que reivindica un modelo socioeconómico más redistributivo y equitativo. Desde esta perspectiva, y a diferencia del tronco común de la economía social, se trata de iniciativas transformadoras de un carácter, además de económico, marcadamente político.

Se trata, en su conjunto, de un movimiento que pretende transformar la economía desde valores relacionados con la reciprocidad, la cooperación, la inclusión, el cuidado ambiental, el compromiso con la comunidad, la equidad entre mujeres y hombres, el empoderamiento de las personas y organizaciones ciudadanas, el desarrollo de modelos democráticos en la toma de decisiones, la generación de riqueza e instrumentos financieros en condiciones éticas, la innovación socioeconómica al servicio del desarrollo humano local, etc.

Obviamente, la economía solidaria está lejos de poder considerarse un modelo económico acabado que se presente como “la” alternativa al actual sistema capitalista, si bien contiene muchos elementos que, junto con otras propuestas críticas y transformadoras, apuntan a una nueva forma de entender y practicar la economía radicalmente alternativa. E, igualmente, tampoco podemos hablar de la economía solidaria como una corriente bien delimitada y definida, aunque cada vez sea mayor su desarrollo conceptual, el interés académico que suscita o su configuración como un movimiento y una práctica diferenciada de otros sectores más genéricos y neutros como los del tercer sector o la economía social jurídicamente considerada.

Carta de Principios de la Economía Solidaria (resumen)

1. Equidad

Reconocimiento de la igualdad en dignidad, derechos y posibilidades de todas las personas, asumiendo y respetando a la vez sus diferencias.

2. Trabajo

Apostando por la generación de empleo digno, así como por un reparto equitativo de todos los trabajos socialmente necesarios (productivos y reproductivos), incluyendo los que no pasan por el mercado, pero son fundamentales para la calidad de vida de las mujeres y los hombres.

3. Sostenibilidad ambiental

Como límite a las acciones económicas, como defensa del equilibrio de la vida en el planeta y como compromiso de futuro.

4. Cooperación

Una práctica económica participativa y democrática que fomenta el aprendizaje, la construcción colaborativa y el trabajo cooperativo.

5. Ausencia de lucro

Balances que tienen en cuenta, además de los resultados económicos, la promoción de la redistribución y reinversión de la riqueza frente a su concentración o uso especulativo, excluyendo el reparto de beneficios.

6. Compromiso con el entorno

Cooperación con otras organizaciones y redes como camino para que estas experiencias concretas puedan generar un modelo socioeconómico alternativo.

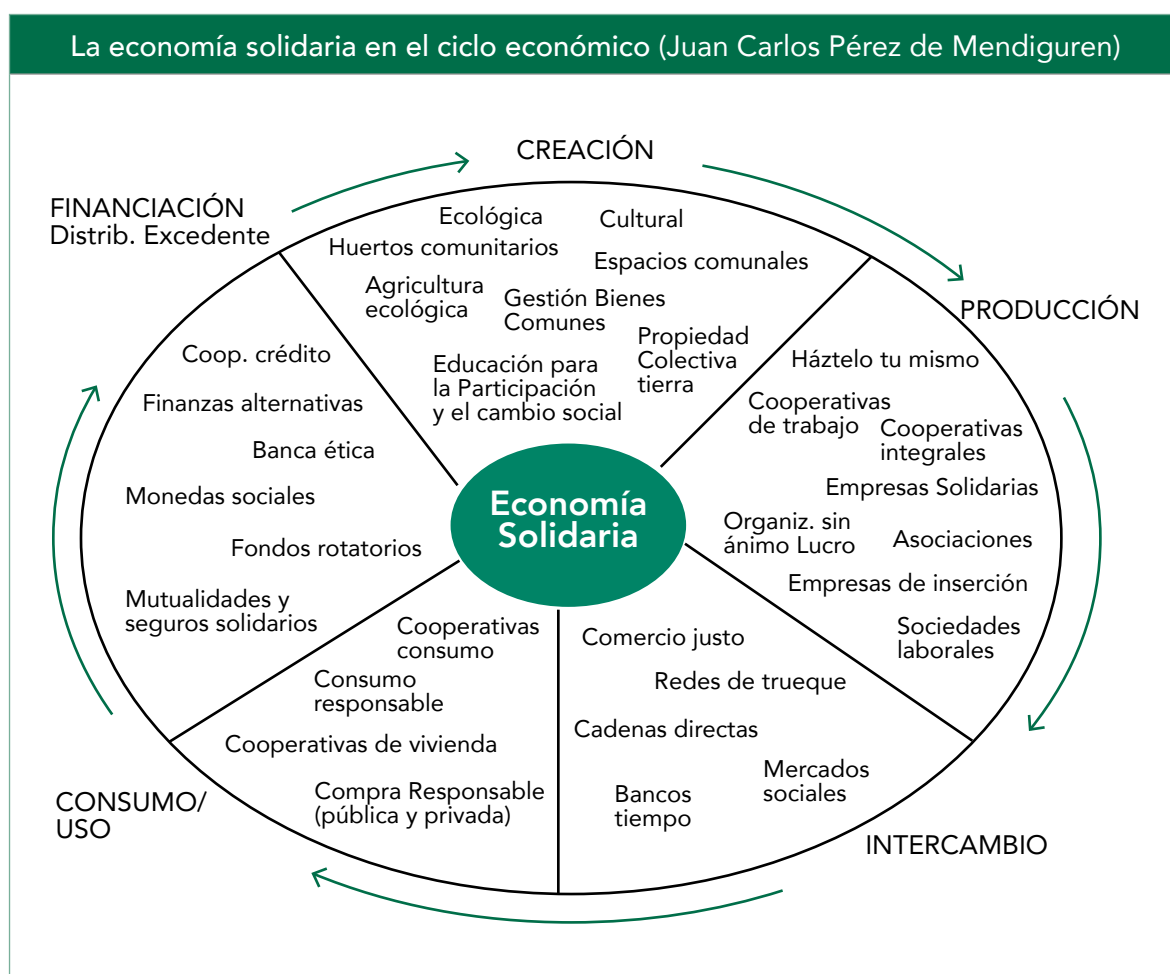
REAS-Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria
www.economiasolidaria.org/carta-de-principios

3.2. Prácticas, herramientas y redes de economía solidaria

A pesar de las definiciones que podamos hacer, la economía solidaria es, sobre todo, un conjunto de prácticas basadas en principios y valores como los señalados que prefiguran los contornos de una práctica económica alternativa al capitalismo. Pero, más allá de dichas prácticas transformadoras, se trata de un proceso de construcción, siempre inacabado, de un movimiento –económico, social y político–, que aspira, junto con otras redes y movimientos a transformar nuestra sociedad local y nuestro mundo global.

Es decir, la economía solidaria otorga a la propia actividad económica un carácter instrumental al servicio de la transformación social. Un movimiento que transforma el territorio y la economía generando una mayor actividad económica alternativa, trabajando en red y generando alianzas con otros movimientos e iniciativas transformadoras, sensibilizando y trabajando en el cambio cultural y de valores individuales y colectivos, incidiendo en el ámbito de las políticas públicas locales, etc.

Así, la economía solidaria está presente en todos los espacios del ciclo económico (financiación, producción, comercialización y consumo) y tienen propuestas y alternativas prácticas para todos ellos. Podemos encontrar en este movimiento proyectos empresariales sociales y cooperativos que operan en un amplio abanico de sectores de producción de bienes y servicios, iniciativas de finanzas éticas y alternativas, promoción de productos locales y agroecológicos, actividades de intervención social y comunitaria, empresas de inserción sociolaboral, comercio justo, recuperación y reutilización de residuos, generación y comercialización de energías renovables, promoción de viviendas y territorios cooperativos, producción y difusión cultural, impulso de la innovación local y comunitaria a través de redes de trueque, bancos del tiempo o monedas locales, sensibilización ciudadana y educación para el cambio eco-social, etc.



Muchas de estas iniciativas, como veremos más adelante, se convierten en herramientas al servicio del impulso y el crecimiento de la economía solidaria: es el caso de las finanzas éticas y alternativas, los mercados sociales, las estrategias de difusión y sensibilización, el emprendizaje social o las monedas sociales, por citar algunas. Pero detengámonos en una que tiene especial relevancia: la auditoría social.

Una cuestión que puede plantearse, tras la presentación de los principios de la economía solidaria, es cómo garantizar que las empresas y entidades participantes responden realmente a los valores propios de la economía solidaria y, particularmente, cómo la ciudada-

nía puede tener la confianza de que su acción está siendo transformadora.

Así surge la necesidad de disponer de herramientas de análisis o de certificación que permita evaluar, a través de una serie de indicadores efectivos, la adecuación de los principios con las prácticas reales. Se trata, de contar con herramientas propias que, lejos de las lógicas de las certificaciones del mercado capitalista, ponga en valor los aportes sociales de las prácticas de la economía solidaria, evalúe su desempeño y sus carencias y sirva, a su vez, como una herramienta para la mejora continua. De esta manera, se aporta, además un valor añadido que es el de la transparencia de dichas prácticas, como mejor garantía de confianza.

En el caso de REAS-Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria, se ha desarrollado una herramienta (con diferentes versiones adaptadas a los territorios) denominada -indistintamente- Balance Social o Auditoría Social.

REAS ha desarrollado de manera colaborativa, una propuesta de Auditoría Social adaptada a la realidad del movimiento, a través de indicadores cuantitativos y cualitativos que evalúan el grado de cumplimiento de los seis principios de la Carta de la Economía Solidaria. Su cumplimentación y comunicación es el "sello de confianza" que permite la inclusión de la empresa o entidad y de sus productos o servicios en el mercado de la economía solidaria.

Pero, además, otro valor añadido de la herramienta es que permite agregar los datos de todas las entidades participantes en el mercado social, por lo que facilita comunicar y visibilizar la realidad del conjunto del sector de la economía solidaria en un territorio.

Por último, y como se ha señalado, la economía solidaria es un movimiento. No se puede entender su desarrollo sin el trabajo en red, sin la articulación de las diversas iniciativas y herramientas que la componen, partiendo de su diversidad y pluralidad.

Así, la economía solidaria, más allá de realizar nuevos aportes en el ámbito de las economías críticas, viene configurándose en las últimas décadas como un movimiento que reúne a un conjunto de organizaciones y actividades que, a lo largo de todo el planeta, están generando un pensamiento y una práctica alternativa y solidaria de la economía.

Un movimiento que va adquiriendo estructuras de trabajo en red a nivel local, regional y global que tiene como principal reto el lograr que experiencias, a menudo consideradas como testimoniales, logren contribuir a la transformación social y al surgimiento de un modelo socioeconómico alternativo.

¿Cómo medir esa rentabilidad social asociada a las entidades de Economía Social y Solidaria?

"Nuestra apuesta es hacerlo mediante el proceso de Auditoría Social. Así, la NEF (New Economics Foundation) presenta la Auditoría Social como un proceso que permite a una organización evaluar su «eficacia social» y su comportamiento ético en relación con sus objetivos, de manera que pueda mejorar sus resultados sociales y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas por su actividad. Es un instrumento para medir, evaluar y corregir este impacto social y solidario en función de sus objetivos y valores, así como de los demás actores implicados. Resumiéndolo, sería un engranaje de estos tres conceptos: autoevaluación, compromiso de transparencia y herramienta de gestión".

Amaia Naveda

Es desde esta perspectiva desde donde la intercooperación adquiere un importante papel en el desarrollo de la economía solidaria. Esta práctica permite que se visibilice el impacto real de estas iniciativas, que crezcan significativamente, que logren atraer a mayores sectores sociales o que permitan crear herramientas compartidas en el ámbito de la financiación o la comercialización. Por otro lado, el crecimiento “en red” es el propio de la economía solidaria. Los valores y lógicas de la economía solidaria (participación, autogestión, cooperación, etc.) son difíciles de mantener en empresas de gran tamaño, por lo que se requiere del ensayo de fórmulas alternativas basadas en la creación de redes empresariales compuestas por unidades que garanticen la coherencia con sus principios alternativos.

La economía solidaria en red

REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria nació en 1995 y es una estructura confederal que agrupa actualmente (2019) en el Estado español a 15 redes territoriales y 4 sectoriales: finanzas éticas (Mesa de Finanzas Éticas), comercio justo (Coordinadora Estatal de Comercio Justo), cooperativas de generación, comercialización y consumo de energías renovables (Unión Renovables) y recuperadoras de residuos (AERESS: Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria).

www.economiasolidaria.org

Las redes son autónomas y desarrollan en cada territorio y sector sus propias estrategias. Así, REAS Euskadi, que nació en 1997, agrupa en 2019 a más de 70 empresas, entidades y proyectos asociativos comprometidos con los principios de la economía solidaria, que dan empleo a cerca de 3.000 personas, con unos ingresos totales de 135 millones de € y varios miles de personas voluntarias o asociadas.

www.reaseuskadi.eus

A nivel mundial existe RIPESS-Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria. Está formada por redes continentales (América Latina y el Caribe, América del Norte, Europa, África, Asia y Oceanía) que reúnen a su vez a redes territoriales, así como a otras redes y movimientos sectoriales de carácter internacional. Se trata, globalmente, de miles de iniciativas en el ámbito de la economía solidaria cada vez más presentes en toda la geografía global.

www.ripess.org

4.1. El dinero y las finanzas en la economía

En las economías primitivas no existía el dinero. Sí, puede resultarnos extraño, porque hemos aceptado tanto el papel que el dinero juega en nuestras vidas que pareciera que nació con la propia historia de la humanidad. Sin embargo, en las primeras comunidades humanas fue el trueque o intercambio de bienes o trabajos la fórmula utilizada para la satisfacción de las necesidades de las personas. Incluso se desarrollaban prácticas que podríamos denominar como "economía del don", donde bienes y servicios se ofrecían regularmente sin ningún acuerdo que implicara otro tipo de recompensas.

Fueron las dificultades propias del trueque las que llevaron a utilizar diversos bienes para facilitar los intercambios. Estos bienes como instrumentos de cambio podemos decir que se convirtieron en las primeras formas de dinero. A lo largo de la historia, se han utilizado muchos tipos de bienes como medios generales de pago. A lo largo del tiempo se ha buscado bienes con un valor estable, de alto valor en relación con su volumen y disponible en cantidades suficientes a las exigencias. También se ha exigido que sean bienes fácilmente almacenables, que puedan ser transportados sin dificultad, divisibles, inalterables y no perecederos.

La historia del dinero comienza con la utilización de metales preciosos como dinero, en Mesopotamia, alrededor del año 2500 a. C. La acuñación de monedas comienza alrededor del siglo VI al VII a. C. Pero el dinero, tal y como hoy lo conocemos, es relativamente reciente. Hay que tener en cuenta que fue en 1787 cuando comienza la acuñación de dólares en EE.UU. Más adelante, con la finalización de la II Guerra Mundial, los países aliados establecieron un nuevo sistema financiero en los acuerdos de Bretton Woods, por los que se establecía que todas las divisas serían convertibles en dólares estadounidenses y solo el dólar estadounidense sería convertible en lingotes de oro a razón de 35 dólares por onza para los gobiernos extranjeros, terminándose con el llamado "patrón oro" e iniciando la historia del dinero actual.

Esta introducción quiere resaltar la idea de que el dinero ha sido considerado de forma diferente a lo largo de la historia de la humanidad y que otras formas de intercambio y de don se han producido antes y paralelamente a su desarrollo. Reconocer, así mismo, que el dinero que hoy empleamos tiene un origen reciente.

Pero más allá de estas consideraciones, desde la crítica económica debemos interrogarnos por el papel que el dinero juega en nuestras sociedades y en la configuración de la economía capitalista.

Así, en primer lugar, podemos convenir que el "dinero" se ha convertido, más allá de su origen como medio de intercambio, en una especie de fetiche que condiciona nuestras vidas. De hecho, las condiciona, porque es necesario para cubrir nuestras necesidades. Sin embargo, es el afán de su acumulación la actitud que se ha enquistado en nuestras vidas. Por tanto, hay que reconocer que, bajo su aparente neutralidad, se esconden las responsabilidades de quienes convierten su acumulación en una fuente de desigualdades e injusticias, o, dicho de otro modo, de quienes invisibilizan las consecuencias del uso que se hace del mismo cuando está al servicio de la acumulación del capital.

Así mismo, el dinero construye relaciones asimétricas y de poder entre quienes lo acumulan y quienes no disponen de lo suficiente, entre quienes lo administran y quienes son sujetos pasivos, entre quienes son propietarios del capital y quienes no, entre quienes prestan y quienes adeudan... Estas desigualdades han sido particularmente evidentes en cuanto a su posesión y administración desigual entre las mujeres y los hombres, socialmente y en el propio ámbito familiar. El dinero, en la lógica capitalista, contribuye a reforzar las relaciones de poder y las desigualdades políticas y económicas entre personas, entre grupos sociales y entre pueblos.

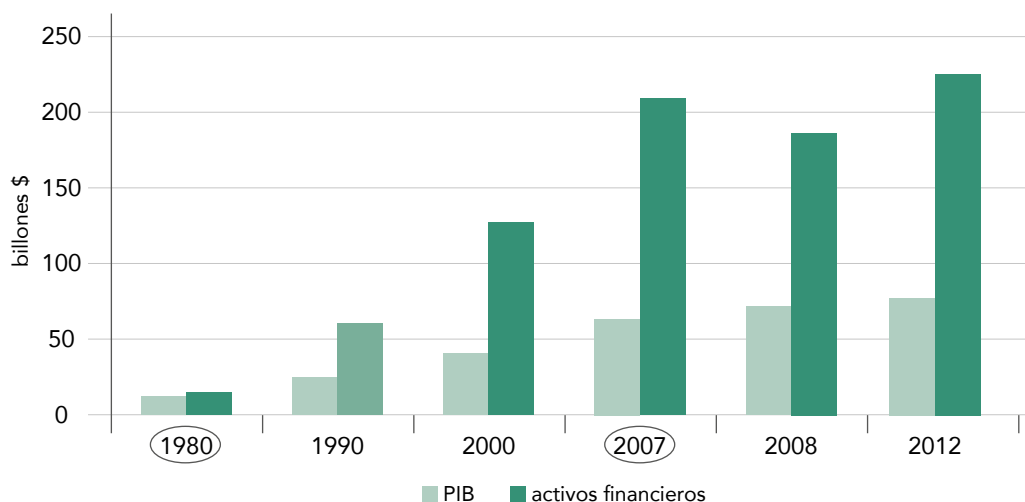
No podemos olvidar también, que el dinero es garantía de libertad. El dinero permite cubrir necesidades y hacer proyectos de vida digna. Por ello, el análisis crítico de su redistribución es un elemento central para la economía solidaria.

Por otro lado, cuando hablamos de capital y más comúnmente de "riqueza" no nos estamos refiriendo solamente al dinero (que puede obtener diferentes formatos) y que está ligado a lo que se ha llamado la "economía real". Hay otra parte de la economía que se refiere al "capital financiero". De hecho, en el capitalismo actual conforma la mayor parte de los flujos económicos, por lo que la describimos como una "economía financiarizada".

Una economía capitalista hiperfinanciarizada

→ Desde los años 1980, financiarización de la economía: la esfera financiera crece mucho más que la real (productiva)

PIB mundial y activos financieros globales*, 1980-2012 (billones de dólares)



* No se incluyen los productos derivados. De hacerlo las cifras serían mucho mayores.

Fuente: elaborado con datos de McKnsey Global Institute. Global Capital markets 2008, 2009 y 2013.

→ Entre 1980 y 2007 el PIB mundial se multiplica por 5,6 mientras que los activos de los mercados financieros son 17 veces mayores.

De una forma sencilla, podríamos definir el capital financiero como el dinero invertido en entidades financieras con el fin de obtener una renta al capital, es decir que es capital no invertido en actividad productiva. Se trata de esas rentas y plusas obtenidos a través de inversiones que, como tales, no son dinero "real" sino de carácter especulativo. Generalmente estas inversiones se concentran y generan determinados monopolios financieros que ostentan gran poder. La especulación con determinados productos, como la venta de paquetes de deuda, estuvo en la base de la última crisis financiera mundial de 2007.

4.2. Finanzas éticas y alternativas para una nueva economía

Desde la economía solidaria, también se impulsa la generación de iniciativas financieras alternativas que estén en manos de la propia ciudadanía organizada. En primer lugar, porque son necesarias para ir completando todo el ciclo económico (financiación, producción, comercialización y consumo) adquiriendo, desde este punto de vista, un valor instrumental al servicio del desarrollo de la propia economía solidaria.

En segundo lugar, porque actuar en este ámbito es proponer a las personas en su relación con el dinero, no sólo una herramienta financiera, sino un instrumento de acción política. Al igual que ocurre en otros aspectos del consumo cotidiano de las personas, las finanzas éticas proponen una suerte de vía de militancia económica para la transformación social, porque el uso que hagamos de nuestro dinero puede contribuir al mantenimiento de un sistema injusto o, por el contrario, a sentar las bases de la construcción de modelos alternativos más éticos, equitativos y solidarios.

Los principios de las finanzas éticas

Ética Aplicada: la ética como un proceso de reflexión permanente en la aplicación de los criterios de inversión y concesión de créditos.

Participación: la toma de decisiones tiene lugar de forma democrática. No se trata sólo de que las personas socias voten, sino que tienen que poder participar en la definición de las políticas básicas de la entidad.

Coherencia: utilizar el dinero de forma coherente con nuestros valores.

Transparencia: es necesario ofrecer información regular y pública de todas las actividades y sus consecuencias.

Implicación: las entidades de financiamiento ético tienen que ir más allá de los criterios negativos y tienen que definir su política de inversión siguiendo criterios positivos para poder transformar la sociedad. Los principios éticos impregnan y marcan profundamente a la entidad, no tan sólo su actividad sino también su actitud y compromiso.

www.fets.org

En general, las diferentes modalidades de finanzas éticas en el ámbito de la economía solidaria desarrollan actividades que conllevan:

- financiar actividades que comporten un impacto social transformador (proyectos sociales, ecológicos, culturales o solidarios) excluyendo cualquier inversión en actividades especulativas o empresas que colaboren con el mantenimiento de la injusticia y el deterioro de nuestro mundo;
- ofrecer instrumentos de ahorro y de inversión responsables a la ciudadanía, que participa activamente en la construcción y control del instrumento financiero.

Así mismo queda claro el carácter no lucrativo de estas iniciativas, contando con un enfoque sobre la rentabilidad radicalmente alternativo al que convencionalmente se utiliza en el ámbito financiero y bancario. De esta manera, si bien son necesarias la viabilidad y sostenibilidad técnica y económica, la rentabilidad y el beneficio económico quedan excluidos de sus objetivos.

Por otra parte, estas iniciativas, están necesariamente incardinadas en las realidades locales, así como en permanente conexión con los diferentes movimientos sociales, no sólo de la economía solidaria, sino de todos aquellos que promueven prácticas y alternativas transformadoras (lucha contra la exclusión social, solidaridad internacional, soberanía alimentaria, feminismo, ecologismo...). De hecho, aquellas iniciativas de mayor densidad y que buscan un amplio impacto (como el caso de la banca ética) son sostenidas en su construcción y desarrollo por dichas redes organizacionales.

Ejemplos de finanzas éticas y alternativas

REFAS (Red de Finanzas Alternativas y Solidarias)

Está formada por 15 entidades en el Estado español, que promueven una actividad parabancaria centrada en el territorio. Recogen ahorro de proximidad para dar préstamos para cubrir necesidades personales o colectivas a nivel local. Mediante la puesta en marcha de circuitos financieros alternativos a los de la banca comercial, se impulsan proyectos que inciden en la economía real, en la economía de las personas, que no tienen capacidad de ser financiados por entidades bancarias convencionales.

www.refas.org

Coop 57

Es una cooperativa de servicios financieros parabancarios éticos y solidarios que tiene como objetivo principal, contribuir a la transformación social. Su función principal es la financiación de proyectos de economía social y solidaria a través de la intermediación financiera. Esto significa recoger y captar el ahorro de la sociedad civil para poder canalizarlo hacia la financiación de entidades de la economía social y solidaria que promuevan el empleo, fomenten el cooperativismo, el asociacionismo y la solidaridad en general. Nacida y con fuerte implantación en Catalunya, ha ido abriendo secciones en otros territorios del Estado español.

www.coop57.coop

Oikocredit

Es una cooperativa internacional de finanzas éticas que canaliza los ahorros de personas y organizaciones comprometidas de países denominados como “desarrollados” hacia la financiación de proyectos empresariales con contenido social en países empobrecidos. Ofrece préstamos, líneas de créditos e inversiones a través de cerca de 700 organizaciones intermediarias en 70 países.

Banco Palmas

Se trata del primer banco comunitario en Brasil que utiliza una moneda social, la Palmas, para mejorar las condiciones de vida del barrio de favelas Conjunto Palmeiras en Fortaleza. La iniciativa nació de la asociación de vecinas y vecinos del barrio. Con un sistema innovador otorga créditos a la producción en reales (moneda de curso legal), sin requisitos de garantía, patrimonio o renta y créditos al consumo en palmas, con la condición del aval de otra persona. Toda una red de tiendas del barrio admite como moneda las palmas.

Fiare Banca Etica

Se trata de un banco (por tanto, regulado como tal) en manos de la ciudadanía organizada, constituido en forma de sociedad cooperativa por acciones, que actualmente opera en territorio italiano y español, con el objetivo de fomentar la cooperación y la solidaridad. Ofrece servicios bancarios dirigidos a la ciudadanía (cuentas corrientes, productos de ahorro e inversiones, tarjetas de crédito...), servicios específicos para entidades, así como préstamos a iniciativas de alto impacto social y ambiental.

www.fiarebancaetica.coop

5.1. Los trabajos y empleos necesarios para la vida

Si preguntamos a cualquier persona por las características de su trabajo, nos contestará seguramente si está ocupada o en paro, el sueldo que obtiene, las condiciones dignas o precarias de su puesto, si tiene o no relación con su formación, la bondad o maldad de sus superiores, si está sindicada o no... En definitiva, nos hablará de su empleo remunerado. De hecho, generalmente por trabajo se entiende toda actividad manual o intelectual que se realiza a cambio de una compensación económica.

Esta conceptualización del trabajo se desarrolló especialmente con la revolución industrial y se ha mantenido en la historia económica como uno de los elementos centrales de análisis, tanto por el capitalismo como por la crítica marxista.

Sin embargo, desde la economía feminista se ha realizado una profunda crítica a los enfoques económicos mayoritarios que han colocado como objeto de estudio principal aquello que ocurre dentro del mercado, considerando como no económicos aquellos trabajos que no se desarrollan bajo las condiciones capitalistas de producción de bienes y servicios, en el marco de relaciones laborales asalariadas o de autoempleo.

Esta concepción identifica la producción con aquella actividad que tiene lugar fuera del ámbito doméstico, en la esfera pública y, mayoritariamente, masculino. Por el contrario, el trabajo doméstico se realiza en la esfera privada, no es remunerado y es el ámbito de la actividad femenina por excelencia.



Es imprescindible entender cómo las tareas relacionadas con la reproducción social de la vida y los cuidados de las personas son las que sistemáticamente el capitalismo ha invisibilizado y han quedado ocultas en el “iceberg” de la economía. Tareas realizadas históricamente por mujeres, que han visto como dichos trabajos se realizan de manera no remunerada o, en su caso, en condiciones precarias y, siempre, sin ser lo suficientemente reconocidas y valoradas económica y socialmente.

Por ello la económica feminista, pone en cuestión esa visión dualista que da todo reconocimiento a la economía mercantil, además de incluir la economía no monetizada en los circuitos económicos.

Por ello y, en primer lugar, desde la economía solidaria y desde cualquier enfoque económico crítico y transformador, debe ponerse en cuestión esta división jerárquica entre trabajo productivo y reproductivo, así como sobre los trabajos necesarios para la sostenibilidad de la vida y los empleos remunerados. Y sus propuestas deben pasar, además de por este reconocimiento, por una reorganización de todos los trabajos necesarios para la vida, lo que implica la valorización de su contribución, el reparto equitativo de tareas entre mujeres y hombres (tanto en el ámbito público como el privado), además de afrontar el debate sobre qué trabajos y en qué condiciones deben estar sujetos al mercado y, por tanto, a relaciones laborales y cuáles no. Se trata, en definitiva, de replantear cuáles son los trabajos y empleos necesarios para el sostén de la vida y darles prioridad.

Por otro lado, desde una economía solidaria sostenible, debe ponerse en cuestión la propia naturaleza de los trabajos remunerados. Debemos interrogarnos sobre la necesidad o no de determinados trabajos y sobre las consecuencias que su producción pueda tener para las propias personas, para la comunidad y los pueblos y para el medio natural. Al igual que debe ser objeto también de un análisis crítico las condiciones en las que se realizan dichos trabajos y los modelos de empresa en los que se desarrollan.

Estas cuestiones son particularmente importantes en una época en la que la economía sigue teniendo un sesgo productivista, el empleo remunerado escasea y crece el desempleo en todo el planeta, las condiciones laborales se precarizan y los efectos ecológicos de la producción son devastadores. Todo ello en el marco de un modelo de propiedad empresarial capitalista que persigue maximizar sus beneficios por encima de otras consideraciones. ¿Cabe imaginar otros modelos de empresa y de organizar la producción?

5.2. Nuevos modelos de empresa para una producción sostenible

Desde la economía solidaria, en el ámbito de la producción de bienes y servicios, se propone un modelo alternativo de creación y gestión de actividades empresariales. Se trata de empresas que, partiendo de la necesaria rentabilidad, eficacia y sostenibilidad técnica y financiera, colocan a las personas trabajadoras y al interés social en el centro de su actividad, por lo que se destierra la máxima empresarial capitalista que señala la maximización de beneficios como su objetivo principal, obviando las posibles consecuencias nocivas sobre las propias personas trabajadoras, así como sobre el entorno social y medioambiental.

De esta manera, este tipo de empresas priman, entre otros, aspectos y valores como los siguientes:

- Una visión de la empresa que orienta su sentido y finalidad hacia el beneficio social, la calidad de vida y el desarrollo de las personas.
- Una actividad económica ligada a la producción de bienes y servicios beneficiosos, excluyendo la producción de aquellos que sean perjudiciales para las personas, la sociedad o el medioambiente.
- Un compromiso con la generación de empleos en condiciones dignas.
- Fomento, en su gestión, de la autonomía, la participación, la corresponsabilidad y la actividad cooperativa.
- Desarrollo de políticas y medidas de fomento de la igualdad de oportunidades entre trabajadoras y trabajadores.
- Establecimiento de escalas salariales justas y proporcionales.
- Promoción de la sostenibilidad medioambiental.
- Desarrollo de actividades empresariales sin ánimo de lucro, donde no existe reparto de beneficios entre accionistas, sino que de haberlos se reinvierten en la creación de nuevos empleos, la mejora de su estructura y el apoyo a otros proyectos sociales.
- Fomento de la inserción sociolaboral de personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.

Las empresas de la economía solidaria		
formas	sectores	perspectivas
cooperativas de iniciativa social cooperativas empresas de inserción otras formas asociativas	 alimentación y agricultura  finanzas  energía y medio ambiente  intervención social  comunicación e imagen  nuevas tecnologías  comercio  hostelería y turismo  industria y construcción  vivienda  salud educación y cuidados  consultoría e investigación  cooperación y sensibilización  limpieza y mantenimiento ...	→ soberanía alimentaria → finanzas éticas → recuperación ambiental → transformación social → inclusión social → organizaciones habitables → educación para la transformación → bienes comunes → mercado social → comercio justo → ...
valor añadido → Autogestión y participación → Superación conflicto capital-trabajo → Producción de bienes y servicios de utilidad social → Trabajo en red y en el territorio		

Las figuras empresariales que adquieren estas empresas pueden ser diversas, porque como hemos señalado, lo que caracteriza a las iniciativas de la economía solidaria no es tanto su forma jurídica, sino su compromiso con unos principios. En cualquier caso, reconocemos que dichos principios son más compatibles con las diferentes modalidades de cooperativas, ya que, por definición, se basan en principios relacionados con la participación en la propiedad y gestión de las personas trabajadoras, igualdad entre ellas, etc.

En cualquier caso, podemos encontrar otras formas asociativas y empresariales que, instrumentalmente, pueden ser utilizadas para un mejor desempeño de su actividad de forma compatible con los principios de la economía solidaria. O pueden existir modalidades concretas, como las empresas de inserción, que en sí mismas pueden conllevar una práctica propia de la economía solidaria, al tener como fin la inserción sociolaboral de personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social, al promover su participación y empoderamiento personal y laboral, y al hacerlo desde una modalidad empresarial (sea sociedad mercantil o sociedad de economía social) donde no puede existir reparto de beneficios.

Las empresas de economía solidaria pueden trabajar en cualquier sector de actividad, siempre que se basen en principios relacionados con la autogestión, la producción de utilidad social y sostenible o la intercooperación y el trabajo en red con otras empresas. Así mismo, aportan un valor añadido a su sector de actividad: si es la alimentación o la agricultura, desde el enfoque de la soberanía alimentaria, en el ámbito financiero desde la práctica de las finanzas éticas y alternativas, en la actividad energética, desde la producción ecológica y sostenible, etc.

¿Existen este tipo de empresas sociales?, ¿son tan alternativas como se describen?, ¿perduran en el tiempo tras crisis internas y externas? Ciertamente son muchos los interrogantes que pueden surgir a la hora de plantear la creación y sostenimiento de estas empresas de carácter alternativo en un ambiente capitalista nada favorable para su promoción. Sin embargo, existen decenas de miles en todo el planeta. Lo vienen haciendo desde hace décadas, con innumerables ejemplos de buenas prácticas y, a menudo también, con dificultades y fracasos. Pero es una corriente en crecimiento que, aun en tiempos de crisis, encuentra cada vez más personas, especialmente jóvenes, que quieren *hacer empresa* y *ganarse la vida* de otra manera a la convencional, o que piensan que colectivamente hay más posibilidades de generar empleo digno y satisfactorio, o que ante el cierre de empresas en las que trabajaban se plantean procesos de recuperación y autogestión.

6.1. Hay alternativas al mercado capitalista

El mercado es uno de los sostenes del actual sistema económico. Por ello, toda propuesta crítica que aspire a transformar el capitalismo debe considerar, entre otras estrategias, actuar sobre el mercado y ofrecer alternativas desde una perspectiva integral en cuanto a sus esferas (financiación, producción, comercialización y consumo) y sus agentes (empresas, instituciones públicas, organizaciones sociales, personas trabajadoras y consumidoras).

Estamos hablando, por tanto, de una propuesta ambiciosa que pretende construir redes económicas basadas en valores alternativos que, fundamentalmente, están asociados al impulso de la intercooperación y la solidaridad, frente a la competencia y las prácticas excluyentes del mercado capitalista. Un mercado que, como tal, consiste en una red de intercambios de productos y servicios entre empresas de la economía solidaria, personas y entidades que quieran hacer un acto de consumo selectivo y transformador, así como quienes individual o colectivamente sostienen herramientas de financiación ética. En esta red se trata de cubrir el máximo posible de las necesidades de sus diferentes componentes.

¿Qué es un mercado social?

Se trata de una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, constituida por empresas y entidades de la economía social y solidaria junto con consumidores y consumidoras individuales y colectivos. Su objetivo es cubrir una parte significativa de las necesidades de sus participantes dentro de la red y desconectar la economía solidaria de la economía capitalista, tanto como sea posible.

Para esta red, este mercado tiene como principio rector el apoyo mutuo y la cooperación, por lo que se establece tres reglas, aparentemente sencillas, sobre las que asentar su viabilidad y sostenibilidad:

- Cada componente de la red se compromete a consumir el máximo dentro de ella.
- Cada componente de la red se compromete a producir el máximo para ella.
- Cada componente de la red contribuye a crear otras iniciativas vinculadas a ella, depositando ahorros y excedentes en instrumentos financieros éticos.

www.mercadosocial.net

Buena parte de los esfuerzos de la economía solidaria han estado precisamente centrados en la construcción de estos mercados a nivel territorial, como una línea estratégica para la construcción de un sujeto económico, social y político que adquiera una mayor relevancia y logre articular a las diferentes iniciativas, redes y herramientas que, en buena medida, venían desarrollándose por separado o, al menos, sin la intercooperación necesaria para plantear alternativas de mayor calado.

Partiendo de la consolidación de iniciativas en ámbitos como el de las finanzas, la alimentación o las energías renovables, la experiencia de sectores como el comercio justo, la

recuperación y reciclaje o los circuitos cortos de comercialización, el crecimiento de los movimientos sociales que promueven alternativas socioeconómicas, el consumo crítico y transformador o la educación para el cambio social, se plantea dar un salto cualitativo y cuantitativo con la construcción de este mercado.

En cuanto a su objeto, hay que señalar, que desde la perspectiva de la economía solidaria y, especialmente, desde los aportes de la economía feminista, el mercado social (al igual que la propia economía) atiende no sólo a la esfera mercantil y productiva, sino que incorpora, visibiliza y pone en valor las tareas reproductivas, de cuidados, así como aquellas que no pasan, o deben hacerlo de modo alternativo, por el mercado.

El mercado social, es una estrategia que persigue los siguientes objetivos:

- Visibilizar y sensibilizar. Se trata de un elemento central de la difusión de los valores e iniciativas de la economía solidaria, visibilizando las alternativas económicas existentes y promoviendo cambios personales, comunitarios e institucionales desde la práctica de un consumo crítico, consciente y transformador, así como desde la creación y/o impulso de nuevas relaciones económicas más justas, feministas y ecológicas.
- Crecer en impacto económico. Con el mercado social se pretende que exista más y mejor economía solidaria y, por lo tanto, crecer como sujeto económico: aumentar los intercambios económicos, crecer en empleo y en iniciativas, promover formas de comercialización alternativas además de eficaces, incidir en el consumo de la ciudadanía y en las compras públicas, escalar las propuestas económicas, influir en sectores estratégicos y en otros agentes económicos, etc.
- Incidir políticamente. Las redes de economía solidaria constituyen un movimiento de dimensión económica, pero también de dimensión social y política. Por ello, el mercado social tiene también como objetivo influir en las políticas públicas, especialmente en las relacionadas con el desarrollo económico local, la compra pública responsable y, en general, con aquellas que tienen por objeto la preservación y gestión de los bienes comunes.
- Alcanzar un mayor reconocimiento y referencialidad de la economía solidaria y sus redes en el conjunto de los movimientos sociales transformadores, en relación con los diversos agentes sociales, políticos y económicos, así como en la capacidad de influir y polinizar con sus valores al conjunto de la economía.
- Construir y desarrollar una comunidad económica y relacional. El mercado social persigue construir una "comunidad alternativa", donde se puedan satisfacer y desarrollar el máximo posible de relaciones e iniciativas socioeconómicas entre el máximo posible de personas, comunidades y organizaciones. Ser, en definitiva, una referencia de consumo y de participación en alternativas económicas para la ciudadanía.

En la práctica, este mercado se desarrolla a través de herramientas como las ferias de economía solidaria, catálogos que presenten de forma sencilla y accesible las entidades, productos y servicios por sectores de actividad y faciliten su localización y consumo,

herramientas web que permitan, tanto la presentación de un catálogo virtual, como la posibilidad de establecer pasarelas de compras de productos o la solicitud de presupuesto de servicios, APP que, al igual que las herramientas web, faciliten la accesibilidad, la comercialización y el consumo dentro del mercado social, así como el establecimiento de interrelaciones de cooperación entre entidades y personas consumidoras, desarrollo de herramientas de fidelización (tarjeta de asociación, bonificaciones, descuentos...), etc.

6.2. Propuestas para un consumo crítico, consciente y transformador

La construcción de ese mercado social alternativo requiere del desarrollo de un consumo por parte de la ciudadanía y sus agentes sociales e institucionales que se base en las siguientes premisas.

Un consumo *crítico*. Se trata de cultivar una visión y un talante crítico con el funcionamiento del mercado capitalista y, particularmente, con el papel que el actual modelo de consumo juega en él. Se trata de desarrollar valores alternativos que nos hagan analizar el mercado y el consumo de sus bienes y servicios con una mirada coherente con nuestros principios.

Un consumo *consciente*. El primer paso es contar con una buena información sobre los productos y servicios que consumamos: quién, dónde y en qué condiciones se han desarrollado, así como sus efectos para la salud, la población o el medio ambiente. Por otro lado, es importante conocer las consecuencias que nuestros actos de consumo tienen: a quién benefician, que efectos ambientales o sociales están asociados a su consumo... Así como ser capaces de "educar nuestros deseos", de forma que distingamos necesidades reales de las superfluas, dado que el capitalismo basa su estrategia en ligar el bienestar a la máxima capacidad de consumo.

Un consumo *transformador*. Nuestro consumo puede convertirse en una palanca de transformación social y en un auténtico acto político. Para ello se requiere que no sea aislado (sino parte de comportamientos amplios) ni exclusivamente individual (sino de comportamientos colectivos y organizados).

Desde la perspectiva de la justicia social y ambiental, así como desde el potencial transformador que el consumo puede tener, señalamos algunas propuestas agrupadas en tres grandes apartados:

- Reducir nuestro consumo. Partimos de dos consideraciones: de una parte, el hecho de que no todo el consumo se dirige ni tiene como fin satisfacer nuestras necesidades reales ni mejorar nuestra calidad de vida; por otro lado, la realidad incontestable de que el consumo ilimitado y generalizado es incompatible con la sostenibilidad ambiental y con la igualdad social en todo el planeta. Por ello, siguiendo la máxima ecologista de "vivir mejor con menos" se proponen estilos de vida basados en la sobriedad, reutilizar y reciclar, realizar compras colectivas, optar por consumos colaborativos, etc.
- Consumo de productos y servicios que respeten el medioambiente. Implica priorizar aquellos productos y servicios de menor consumo de recursos

naturales y menor impacto ambiental: reducción de gasto energético, circuitos cortos de comercialización y consumo, no producción de residuos, durabilidad, etc. Con ello estaremos contribuyendo con nuestro consumo a la reducción de la huella ecológica, frenando el calentamiento global y desarrollando pautas de consumo más saludables para las personas y para el planeta.

- Consumo de productos y servicios con criterios éticos y sociales, promoviendo el desarrollo de mercados sociales y priorizando los productos y servicios de la economía solidaria: empresas cooperativas, empresas de inserción, comercio justo, finanzas y banca ética, agroecología y soberanía alimentaria, cooperativas de energías renovables... Así mismo, mostrar, en el mercado general, un comportamiento consciente sobre las características de la producción y comercialización en relación al cumplimiento de convenciones internacionales y estándares sobre condiciones laborales dignas, trabajo decente, salarios justos, derechos laborales, no explotación, no trabajo infantil, no discriminación entre mujeres y hombres ni entre sectores de la población, etc. Promoviendo, si es necesario campañas de sensibilización social y boicots ante determinados productos y/o empresas.

Se trata, en definitiva, de promover un consumo al servicio de la transformación de la economía, desde criterios de solidaridad, equidad y sostenibilidad.

Compra Pública Responsable

Las instituciones públicas son un agente económico de primer orden. Se calcula que sus compras de bienes y sus contrataciones de servicios suponen alrededor del 20% del PIB de la sociedad. Por ello, cabe plantearse que se apliquen criterios de consumo transformador a sus políticas de compra.

Así, la Compra Pública Responsable se plantea como una política que incluya en los criterios y procedimientos de compra y contratación públicas la incorporación de diversos criterios relacionados con los derechos laborales, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la inserción laboral de personas desempleadas y de colectivos en situación de riesgo de exclusión social, el respeto al medio ambiente, el comercio justo y la trazabilidad ética de los productos o la priorización de determinadas empresas de economía solidaria a través de contratos reservados.

<https://contratacionpublicaresponsable.org>

7.1. Qué son las economías comunitarias

En los últimos años, proliferan una diversidad de iniciativas que tratan de resolver necesidades y reforzar los vínculos comunitarios a través de la colaboración y la articulación colectiva de la ciudadanía de un barrio o territorio concreto.

Se parte de la importancia que el apoyo mutuo, la autoorganización comunitaria y el trabajo voluntario pueden tener a la hora de satisfacer necesidades sin la obligación de que medie el mercado, sino a través de propuestas de intercambio o donación. Son ejemplos de innovación social, en cuanto a que conllevan un importante grado de experimentación. Y son prácticas fundamentalmente transformadoras, porque se basan en valores relacionados con la reciprocidad, la autogestión, la democracia, la redistribución o la cohesión social.

Para la economía solidaria se trata de iniciativas económicas alternativas, a pesar de que la economía convencional no las considera como tales, ya que no pasan por el mercado capitalista, al igual que las tareas relacionadas con la reproducción de la vida. De esta manera, se propone un concepto ampliado y diverso de la economía, colocando nuevamente la satisfacción de necesidades y el aumento del bienestar de personas y comunidades en el centro de la actividad económica.

Por otro lado, estas iniciativas no solamente demuestran que puede haber economía alternativa a la del mercado convencional, sino que éste no siempre ofrece las respuestas adecuadas a las necesidades existentes. Por ello, no es casualidad que el incremento de estas experiencias se haya dado especialmente al albur de la última crisis económica y ante la retirada o privatización (mercantilización) de los servicios y recursos de las instituciones públicas en la sociedad.

Otro aspecto central de estas expresiones es que son lideradas por la propia ciudadanía y por organizaciones de base vecinal o social. Ni el mercado ni las instituciones públicas las orientan ni dirigen. De esta manera, ante la clásica división entre público (acción institucional) y privado (acción de mercado), nace un tercer espacio que tiene que ver con lo comunitario. La autogestión se abre paso a través de la autoorganización social y se convierte en un ejercicio de construcción de bienes comunes.

En último término, se trata de prácticas que construyen comunidad. Frente a la lógica capitalista del individualismo, la competencia y

¿Qué son los “bienes comunes”?

“Los bienes comunes son un conjunto de valores y un concepto general que abarca muchas prácticas y cambios transformadores. Los bienes comunes ponen el acento en los intereses y las necesidades comunes. Incluyen la producción colaborativa, los recursos abiertos y compartidos, la propiedad colectiva, así como formas de organización económica y política participativas y que empoderen a la ciudadanía.

Es, sin embargo, un concepto muy plural, con muchas y muy diversas ‘tradiciones’ y perspectivas. Algunos bienes comunes, por ejemplo, están conectados con recursos materiales (bienes pastoriles, prados, pesca, etc.) y, otros, con recursos inmateriales (conocimiento, etc.).

En el área de los bienes comunes del conocimiento, el énfasis se pone sobre las condiciones de acceso: que exista acceso libre y la posibilidad de acceder a esos recursos e intervenir en su producción sin que ello requiera el permiso de otros. Destaca el concepto de conocimiento como un bien público, una parte del patrimonio, y un derecho humano”.

Mayo Fuster Morell

la desconfianza mutua, se reivindica el papel de la colaboración, la gratuidad y el establecimiento de relaciones cooperativas entre las personas. Así mismo, generan estructuras comunitarias transformadoras, ya que por muy radicales que sean algunas prácticas individuales en el ámbito del consumo o la gestión de la vida cotidiana desde valores alternativos, estas no se convierten en realmente transformadoras si no se comparten con otras personas y no generan así procesos colectivos y sociales que, entrelazados en red, puedan avanzar en cambios significativos.

7.2. Propuestas y herramientas para una economía comunitaria

No es fácil catalogar las prácticas que podemos denominar como economía comunitaria. Se trata de un concepto poco desarrollado que responde más a la necesidad de nombrar iniciativas difícilmente encasillables en un concepto común.

En cualquier caso, además de las características antes citadas, son iniciativas que comparten un sentido, combinan las necesidades individuales y colectivas, se basan en relaciones de confianza y en procedimientos democráticos y assemblearios, respetan la pluralidad y la diversidad manteniendo una estrategia colectiva de acción.

Economías comunitarias

“Nos referimos a todas esas articulaciones colectivas donde se busca satisfacer necesidades y donde, generalmente, el peso del trabajo voluntario es primordial y el acceso no es tanto el pago como la pertenencia y participación en una comunidad o grupo. Me refiero a huertos comunitarios, grupos de consumo, redes de intercambio, bancos del tiempo o grupos de crianza compartida. Su dimensión comunitaria y generalmente assemblearia hace que en el eje vertical la coloque como máximo exponente de poder distribuido.

Es quizás el paraguas conceptual menos desarrollado y por tanto el sector menos articulado. De alguna manera es también parte de la economía social y solidaria y está estrechamente ligada a las economías de los cuidados”.

Alvaro Porro

En un primer grupo, podemos incluir todas aquellas iniciativas que se basan en el intercambio no mercantilizado. Es el caso de los “bancos del tiempo”, donde no se intercambian objetos sino conocimientos, habilidades y servicios y cuya “moneda” de transacción es el tiempo dedicado. Además de ser una iniciativa económica alternativa, tiene la virtud de construir vínculos relacionales entre personas que inicialmente podían ser desconocidas.

Hay diversas experiencias basadas en mercados o ferias del trueque (donde se intercambian objetos) o incluso de “tiendas gratis”, donde las personas depositan enseres que ya no necesitan y otras los recuperan gratuitamente para su uso. En este caso nos encontramos con el valor ecológico del reciclaje y el de la economía del don o la gratuidad.

Existen redes de intercambio de espacios y recursos entre colectivos, “bancos de las cosas” donde se pueden encontrar herramientas u otros utensilios de uso comunitario sin la necesidad de que todas las personas los posean, redes de intercambio de conocimiento, de recursos tecnológicos, etc.

Por otro lado, cabe señalar la proliferación de las llamadas “monedas sociales” (o locales, complementarias, comunitarias...). Se basan en un sistema de intercambio de productos y servicios utilizando una moneda diferente a la de curso legal.

7. Más allá del dinero y el mercado: economías al servicio de la comunidad

Existe una gran diversidad de estas monedas que funcionan con criterios y sistemas diferentes. Unas persiguen reforzar la economía local de un determinado territorio, otras los intercambios en una red determinada, y también hay monedas que promueven la vinculación del consumo a determinados valores alternativos (ecología, feminismo, culturas y lenguas minorizadas...). Algunas operan con moneda física mientras que otras lo hacen virtualmente. Las hay promovidas por instituciones públicas locales o por redes ciudadanas y movimientos sociales. Las que operan en paridad con la moneda existente o las que utilizan otros sistemas más complejos.

En el ámbito educativo y de cuidados, también encontramos iniciativas comunitarias. Son ejemplos los "grupos de crianza", formados por personas que se agrupan para compartir aspectos de la crianza, los "grupos de lactancia" de apoyo mutuo tras el parto y la etapa de lactancia, experiencias educativas alternativas a las formales, grupos de apoyo mutuo de personas cuidadoras de mayores, etc.

En el sector de la alimentación se sitúan todos los grupos de consumo de productos locales y ecológicos que, en relación directa entre personas productoras y consumidoras, cuentan con sus cestas de productos semanales, o los huertos urbanos o compartidos, que recuperan espacios urbanos o de sus perímetros e incluso espacios como azoteas, para la producción y autoconsumo de productos alimentarios.

Finalmente, hay quienes sitúan en este ámbito de las economías comunitarias, otras iniciativas consideradas como colaborativas: compartir coche, compartir viviendas para vacaciones, producción colaborativa en el ámbito de las nuevas tecnologías, cooperativas y ateneos culturales, etc.

- ASKUNZE, Carlos (2007): "Economía Solidaria" en CELORIO, Gema y Alicia López de Munain (coords.): *Diccionario de Educación para el desarrollo*, Hegoa, Bilbao, 107-113.
- ASKUNZE; Carlos (2013): "Más allá del capitalismo: alternativas desde la economía Solidaria", *Documentación Social* n° 168, Cáritas Española, Madrid, 97-116.
- CARRASCO, Cristina (2014): "Economía, trabajos y sostenibilidad de la vida" en VV. AA.: *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica*, REAS Euskadi, Bilbao, 27-42.
- DIEZ, María Angeles y Carlos Askunze (2018): "Transformar la economía para transformar el territorio. La Economía Social y Solidaria y el Desarrollo Humano Local", *Dossieres EsF* n° 31, Madrid, 29-33.
- GARCIA JANÉ, Jordi (2012): *Adiós, capitalismo. 15M-2031*, Icaria, Barcelona.
- MARÇAL, Katrine (2016): *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Una historia de las mujeres y la economía*, Debate, Madrid.
- NAVEDA, Amaia (2016): "Auditoría Social, más allá de la cuenta de resultados", *Pueblos* n° 71, Paz con Dignidad, Madrid, 36-37.
- ORTEGA, Susana (2016): "El Mercado Social, una herramienta al servicio de la economía social y solidaria", *Pueblos* n° 71, Paz con Dignidad, Madrid, 34-35.
- PEREZ DE MENDIGUREN, Juan Carlos; Enekoitz Etxezarreta y Luis Guridi, (2009): "Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate", *Papeles de Economía Solidaria* n°1, Reas Euskadi, Bilbao.
- PORRO, Ávaro (2016): "¿Qué son las economías transformadoras?", en www.opcions.org
- TRANSNATIONAL INSTITUTE (2017): "La cultura de los bienes comunes", entrevista con Mayo Fuster Morell, en www.tni.org

